



El subdominio apreciación en la valoración del lenguaje inclusivo en la prensa española

LAURA MELERO CARNERO  
Universidad de Alicante, España

Historia del artículo / Article Info

Recibido/Received

5 de septiembre de 2024

Aprobado/Accepted

30 de noviembre de 2024

Publicado/Published online

7 de diciembre de 2024

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

<https://doi.org/10.19053/uptc.0121053X.n44.2024.17832>



Citación/Citation: Melero, L. (2024). El subdominio apreciación en la valoración del lenguaje inclusivo en la prensa española. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 44, 2024, e17832 <https://doi.org/10.19053/uptc.0121053X.n44.2024.17832>

✉ Correspondencia/Correspondence:

lmc71@cloud.ua.es

Universidad de Alicante, España

Resumen

En este artículo se examina cómo las columnas de opinión emiten sus juicios de valor sobre el lenguaje inclusivo. Para ello, nos basamos en la teoría de la valoración de Martín y White (2005), especialmente en la subcategoría de la *apreciación* (actitud), y evaluamos los juicios que hacen las columnas de opinión sobre el lenguaje inclusivo. Esta investigación parte de dos tipos de análisis de corte cuantitativo y cualitativo: por un lado, mediante la función *keywords* de Sketch Engine se identifican los adjetivos y sustantivos valorativos más frecuentes utilizados en las columnas de opinión; y, por otro lado, se observa qué recursos propios de este subdominio son usuales en estos textos periodísticos. Los resultados han demostrado que siguen abundando las valoraciones con connotación negativa, con una notable cantidad de términos peyorativos y falsos desdoblamientos para reforzar posturas contrarias a dicho lenguaje.

Palabras clave: lenguaje inclusivo, columna de opinión, valoración, apreciación, medios de comunicación.

The “Appreciation” Subdomain in the Assessment of Inclusive Language in the Spanish Press

Abstract

This article examines how opinion columns make their value judgments about inclusive language. To do so, we draw on Martín and White’s (2005) theory of appraisal, specifically the subcategory of appreciation (attitude), and evaluate the judgments that opinion columns make about inclusive language. This research is based on two types of quantitative and qualitative analysis: on the one hand, the Keywords function of Sketch Engine identifies the most frequently used evaluative adjectives and nouns in opinion columns; on the other hand, it observes which resources from this subdomain are common in these journalistic texts. The results have shown that evaluations with negative polarity continue to prevail, and with a notable abundance of derogatory terms and false gendered forms used to reinforce opposition to such language.

Keywords: inclusive language, opinion column, valuation, appreciation, media.

Le sous-domaine appréciation dans l'évaluation du langage inclusif dans la presse espagnole

Résumé

Cet article examine comment les colonnes d'opinion émettent des jugements de valeur sur le langage inclusif. Pour ce faire, nous nous appuyons sur la théorie de l'évaluation de Martin et White (2005), en particulier sur la sous-catégorie de l'appréciation (attitude), et nous évaluons les jugements portés par les colonnes d'opinion sur le langage inclusif. Cette recherche repose sur deux types d'analyse quantitative et qualitative. D'une part, nous identifions les adjectifs et les noms évaluatifs les plus fréquents utilisés dans les colonnes d'opinion à l'aide de la fonction mots-clés de Sketch Engine. D'autre part, nous observons quelles ressources de ce sous-domaine sont communes dans ces textes journalistiques. Les résultats ont montré que les évaluations à connotation négative continuent d'abonder, avec une quantité notable de termes péjoratifs et de faux clivages pour renforcer les positions contraires à ce langage.

Mots clés : langage inclusif, colonne d'opinion, évaluation, appréciation, médias

O subdomínio apreciação na avaliação da linguagem inclusiva na imprensa espanhola

Resumo

Este artigo examina como as colunas de opinião fazem seus julgamentos de valor sobre a linguagem inclusiva. Para fazer isso, nos apoiamos na teoria de avaliação de Martin e White (2005), especialmente na subcategoria de apreciação (atitude), e avaliamos os julgamentos que as colunas de opinião fazem sobre a linguagem inclusiva. Esta investigação baseia-se em dois tipos de análise quantitativa e qualitativa: por um lado, através da função de palavras-chave do Sketch Engine, são identificados os adjetivos e substantivos avaliativos mais frequentes utilizados nas colunas de opinião; e, por outro lado, observa-se quais recursos específicos deste subdomínio são comuns nestes textos jornalísticos. Os resultados mostraram que continuam abundar avaliações com conotações negativas, com um número notável de termos pejorativos e falsas duplicações para reforçar posições contrárias a essa linguagem.

Palavras-chave: linguagem inclusiva, coluna de opinião, avaliação, valorização, mídia.

Introducción

El lenguaje no sexista en España comenzó a abordarse a partir de los años 80 con la publicación de “normativas internacionales y nacionales” sobre su uso en las instituciones y, como consecuencia de estas, surgió el debate mediático que se presenta hasta la fecha (Guerrero Salazar, 2019b; citado en Guerrero Salazar, 2020, p. 204). Bolívar (2019) afirma que, desde que se comenzó a tratar el lenguaje inclusivo, su discusión ha adquirido un hueco en los medios de comunicación y en las redes sociales, donde determinadas instituciones oficiales y también “los grupos feministas y antifeministas” exponen problemas como “las desigualdades, la discriminación, la exclusión de ciertos grupos, el control del poder por parte de unos pocos, las fallas en los gobiernos democráticos existentes, las injusticias y la lucha por los derechos políticos y humanos” (p. 356). Sin embargo, cuando se habla de lenguaje inclusivo, se suele describir como un “espectáculo” que cuenta con dos posiciones divididas: la RAE y las personas que defienden el lenguaje inclusivo. De hecho, un problema que se menciona en el debate es el de quienes elaboran las guías, puesto que no son “expertos en lingüística o análisis del discurso”, lo que lleva a que se generen confusiones y perjudiquen a los hablantes (Bolívar, 2019, p. 365).

Guerrero Salazar (2020, p. 218) señala, por un lado, que el rechazo de la Real Academia Española hacia estas alternativas se resume en cuatro razones: a) que el verdadero problema del sexismo lingüístico reside en el uso; b) que género gramatical y sexo no son lo mismo; c) “que las alternativas al masculino genérico que se proponen vulneran el principio de economía lingüística”; d) y que el masculino actúa como género “no marcado” que engloba a los dos sexos (Guerrero Salazar, 2020, p. 214). Por otro lado, indica que el lenguaje inclusivo nace de “la demanda de una parte de la sociedad que no se siente correctamente representada”, y, a pesar de que cambiar los usos lingüísticos no vaya a traer consigo grandes cambios sociales, no usar este implica “no dar visibilidad a las mujeres e insistir en el androcentrismo” (Guerrero Salazar, 2020, p. 218). Además, según Cabello Pino (2022), esta cuestión se ha manifestado en tres ámbitos a lo largo de este tiempo:

1. el estudio lingüístico del fenómeno llevado a cabo de manera constante por especialistas con todo el rigor académico e investigador.
2. el ‘acercamiento más normativista’ representado por guías y manuales de estilo, y sobre todo por la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española, tanto a través de sus obras generales de referencia, como a través de informes especialmente dedicados a la cuestión.
3. una serie de materiales que oscilan entre lo divulgativo y la militancia que busca introducir modificaciones en el idioma. (pp. 57-58)

Por lo que se refiere al ámbito de los medios de comunicación, numerosas investigaciones han ido surgiendo en los últimos años acerca de la repercusión mediática que ha generado el lenguaje inclusivo y las actitudes de la prensa hispana frente a dicho lenguaje. Muchos de estos estudios han aparecido debido a determinados

acontecimientos, como la publicación del *Informe Bosque* (Bosque, 2012) o la petición de la ex vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, de reformar la Constitución española en un lenguaje no sexista (2018) (Llamas Saíz, 2015; Guerrero Salazar, 2020; Guerrero Salazar, 2022). Llamas Saíz (2015, p. 197) afirma sobre la publicación del *Informe Bosque*, que existieron opiniones divididas: por un lado, aquellos que calificaban la lengua española de machista y, por otro, quienes argumentaban que determinados adjetivos “no tienen fundamento desde el punto de vista lingüístico”. Este debate, según la autora, se ha abordado desde tres perspectivas: la gramatical, la pragmático-discursiva y la social y sociológica (Llamas Saíz, 2015, p. 199). Además, añade que la prensa suele presentar dos posturas sobre este tema: la postura que defiende la RAE en el *Informe* y la postura que defienden las guías del lenguaje no sexista (Llamas Saíz, 2015, p. 203). El masculino genérico en español suele ser discutido en relación con la “inclusión de la mujer en el discurso” (Llamas Saíz, 2015, p. 206).

Por su parte, Melero (2022), en su estudio sobre las actitudes de la prensa francesa y las redes sociales hacia el lenguaje inclusivo, resalta que, para los contrarios al lenguaje inclusivo, este no es más que una moda, que provoca la risa en los hablantes, que genera sexismo y que lo utilizan aquellas personas que odian el francés; pero hay otro sector que considera que hay lenguas que presentan avances en cuanto a la inclusión de las mujeres o que este lenguaje contribuye a la visualización de estas. En su análisis del debate mediático acerca del lenguaje inclusivo en las columnas de opinión españolas, identificó tres aspectos clave en las actitudes de los columnistas:

- 1) la ‘cierta confusión y desconocimiento’ sobre el lenguaje inclusivo; 2) la consideración del discurso de la RAE como una ‘verdad universal’; y 3) el ‘temor y rechazo’ que generan los cambios, posiblemente debido a la percepción de que son más una imposición que una evolución natural. (Melero, 2022, pp. 639-40)

Pano Alamán (2022, p. 41) sostiene que, al rechazar el uso del lenguaje inclusivo, los argumentos más comunes y “de carácter lingüístico” suelen centrarse en la norma gramatical, el valor del masculino genérico, “el carácter repetitivo de los desdoblamientos”, “el carácter ambiguo de algunas duplicaciones”, “el distinto significado de los sustantivos masculinos genéricos”, y la confusión de los columnistas al abordar los temas de sexo y género. Además, señala que es muy común el léxico valorativo negativo, así como los ataques *ad hominem* dirigidos contra el feminismo y contra determinadas instituciones.

En el caso de la prensa uruguaya, Viera (2022, pp. 200-204) detectó tres grandes ejes en la formación de la opinión pública sobre el lenguaje inclusivo: el primero tiene que ver con el valor de la lengua estándar y el rol de la institución en su producción, el segundo eje hace referencia a “las instituciones normativas como autoridad máxima de la lengua”, y el tercer eje es el de la consideración del lenguaje inclusivo como un problema, por su “poca practicidad” y su “baja potencia transformadora de la realidad”.

Por último, Martínez Linares (2020, p. 122), en su estudio sobre los predicados verbales para valorar el lenguaje inclusivo, observó que la mayor parte de dichos predicados

eran valoraciones negativas hacia los dobles y otras propuestas, que destacan la “imposición artificial” de un lenguaje que atenta contra el “funcionamiento natural de la lengua” y que “complican innecesariamente las construcciones, conducen a errores gramaticales y malas interpretaciones” y también “pueden deteriorar el sistema gramatical”.

Por lo tanto, dada esta contextualización, nuestra investigación pretende analizar cómo las columnas de opinión emiten sus juicios de valor hacia el lenguaje inclusivo. Para ello, nos basaremos en la teoría de la valoración de Martin y White (2005), especialmente en la subcategoría de la *apreciación* (actitud), y analizaremos las apreciaciones de las columnas de opinión sobre el lenguaje inclusivo. Martín y White (2000, 2005) acuñaron el término “teoría de la valoración” para describir los recursos lingüísticos con los que se construyen posiciones evaluativas hacia las voces que componen un texto (Martin & White, 2005, citados en Guerra Lyons & Herrera, 2017, p. 56). Nació de un trabajo de investigación educativo titulado *Write It Right*, proyecto dirigido por James R. Martin en el Departamento de Lingüística de la Universidad de Sydney. Se investigaron los requisitos para que el alumnado de secundaria fuese capaz de entender los discursos científicos, tecnológicos y mediáticos y, de esta manera, poder desenvolverse en los estudios de historia, literatura inglesa, geografía y artes visuales. La conclusión a la que llegaron fue que, para resolver los interrogantes surgidos en la investigación, era necesario comprender en profundidad la semántica interpersonal (González Rodríguez, 2011, p. 114).

Esta investigación parte de dos tipos de análisis de corte cuantitativo y cualitativo: por un lado, mediante la función *keywords* de Sketch Engine, se analizan los adjetivos y sustantivos valorativos más frecuentes utilizados en las columnas de opinión; y, por otro lado, se examinan qué recursos propios de este subdominio son frecuentes en estos textos periodísticos. Además, para esta investigación partimos de una serie de preguntas de investigación, que pretendemos resolver al final de este artículo:

1. ¿Qué tipo de connotaciones valorativas son frecuentes en los juicios valorativos sobre el lenguaje inclusivo?
2. ¿Qué recursos predominan en la *apreciación* hacia el lenguaje inclusivo?
3. ¿Existe alguna diferencia de género en cuanto al empleo de la *apreciación*?
4. ¿Influye la ideología política de los periódicos a la hora de valorar el lenguaje inclusivo?

Metodología

La teoría de la valoración cuenta con tres dominios (White, 2000; Martin & White, 2005): *actitud*, *compromiso* y *gradación*. La *actitud* se refiere a “cualquier expresión que transmita una evaluación negativa o positiva o que pueda interpretarse como una invitación al lector a proporcionar sus propias evaluaciones negativas o positivas” (White, 2001a, p. 1). Dentro de la *actitud* existen tres subdominios, que son el *afecto*, el *juicio* y la *apreciación*. El *afecto* se refiere a aquellas evaluaciones en las que el hablante expresa emociones positivas y negativas, y se puede expresar a través de verbos de emoción, adverbios de modo, adjetivos

de emoción o la nominalización (White, 2001a, p. 4). El segundo subdominio es el de *juicio*, que se refiere a las “evaluaciones que los hablantes hacen sobre el comportamiento de otro hablante o grupo de hablantes, así como de determinadas normas sociales” (White, 2001b, p. 1). El tercer subdominio es el de *apreciación*, que consiste en “aquellas evaluaciones que se relacionan con evaluaciones positivas y negativas de objetos, artefactos, procesos y estados de cosas más que con el comportamiento humano” (White, 2000, p. 1). Sin embargo, como ya se mencionó en el apartado anterior, este estudio se centrará únicamente en el subdominio de la *apreciación*.

El corpus de este estudio está formado por **298 columnas de opinión y editoriales** escritas entre **2004 y 2023**, todas ellas centradas en la cuestión del lenguaje inclusivo. De este total, **230** son columnas de opinión y **68** son editoriales. De esas 230 columnas, 150 han sido escritas por hombres y 80 por mujeres. Para la búsqueda de columnas, se ha recurrido a las herramientas *Lengua y Prensa*, y *DISMUPREN* para la búsqueda de columnas relacionadas con el lenguaje inclusivo, bajo una serie de etiquetas. En *DISMUPREN* se han seleccionado las etiquetas *desdoblamiento*, *discriminación*, *femenino*, *feminismo*, *género*, *igualdad*, *lenguaje inclusivo*, *machismo*, *mujer*, *morfema -e*, *sexismos* y *visibilidad*. Con *Lengua y Prensa*, se han seleccionado las etiquetas *feminismo lingüístico*, *femenino genérico*, *feminismo*, *feminista*, *feministas*, *feminización de la lengua*, *feminización del lenguaje*, *feminizar el lenguaje*, *lenguaje feminista*, *lenguaje igualitario*, *lenguaje inclusivo*, *lenguaje incluyente* y *mujer y lenguaje*.

Aparte de estas dos herramientas, se ha hecho un listado de todos los periódicos nacionales y regionales de España, y se han clasificado según la ideología política a la que pertenecen, lo que nos permitirá comprobar las connotaciones valorativas de los discursos de cada uno de estos diarios frente al lenguaje inclusivo. En los buscadores de las hemerotecas se ha escrito *lenguaje inclusivo* y se han seleccionado esas columnas y editoriales escritas entre 2004 y 2023, que tratan esta cuestión. A continuación, se refleja el número total de diarios seleccionados y clasificados según su ideología:

Tabla 1. Ideologías políticas de los periódicos nacionales y regionales analizados

Izquierda	eldiario.es, Infolibre, Público.es, El Plural, Levante-EMV, El Faro de Ceuta, El Periódico, Noticias de Álava, La Opinión de Murcia, La Voz de Asturias, El Periódico Mediterráneo, Faro de Vigo, Diario de Jaén, Diario de Córdoba.
Derecha	ABC, OkDiario, Diario Sur, el Periódico de Extremadura, Europa Sur, Granada Hoy, Hoy.es, El Confidencial, Libertad Digital, Vozpopuli, La Razón, Huelva Información, Diario de Sevilla, La Voz de Galicia, El Adelantado de Segovia, Heraldo de Aragón, Ideal.es, El Correo de Andalucía, La Nueva España, Diario de Ávila, Las Provincias, Diario de Cádiz, El Comercio, El Diestro.

Centroderecha	El Mundo, La Vanguardia, El Diario Vasco, El Español.
Centroizquierda	El País, El País Semanal, La Opinión de Zamora.
Generalista	Eldia.es, La Opinión de Málaga.
No especificado	20 Minutos, Mediterráneo Digital, La Tribuna de Toledo, La Voz de Almería, La Gaceta de Salamanca, La Región de Ourense, Valencia Plaza, Diario de León, Málaga Hoy, El Progreso de Lugo, El Día Soria, El Periódico de Villena, Tribuna de Ávila, Diari de Tarragona, Hoy Aragón, Periódico CLM.

Fuente: elaboración propia con base en Morales (2013).

En esta investigación se aplican dos enfoques metodológicos: un análisis cuantitativo, para identificar los términos valorativos más frecuentes a través de la función *Keywords* de Sketch Engine, y un análisis cualitativo, para examinar los recursos discursivos utilizados en la valoración del lenguaje inclusivo. Para ello, nos basaremos en la clasificación que propusieron Martin y White (2005) de los tipos de recursos empleados en la *apreciación* y que se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 2. Recursos propios de la *apreciación*

Apreciación	Reacción (impacto) - Positiva: atracción - Negativa: aburrimiento
	Reacción (calidad) - Positiva: belleza - Negativa: repulsión
	Composición (balance) - Negativa: desproporción, contradicción, desorganización, irregularidad
	Composición (complejidad) - Positiva: accesibilidad - Negativa: dificultad
	Valuación - Positiva: utilidad - Negativa: mentira, antigüedad

Fuente: elaboración propia con base en Martin y White (2005) y Vela (2014).

Resultados

Términos valorativos más frecuentes

Como ya se adelantó en la metodología, mediante el empleo de la herramienta *Keywords* de Sketch Engine se pretendía observar los términos valorativos más frecuentes a la hora de hablar del lenguaje inclusivo. Tras su uso, en la Figura 1 se presentan aquellos sustantivos y adjetivos que aparecen más de 7 veces en el corpus, mientras que en la Tabla 3 se presentan los términos que aparecen entre 1 y 6 veces:

Figura 1. Términos más empleados en el corpus

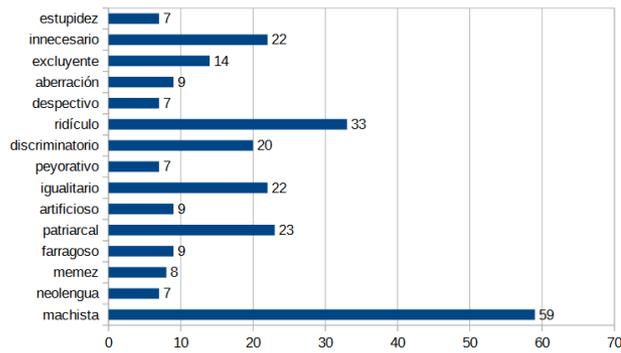


Tabla 3. Términos que se repiten entre 1 y 6 veces en las columnas de opinión

Términos que se repiten 6 veces	Bienintencionado, tufo, coñazo, varonil, falacia.
Términos que se repiten 5 veces	Desfachatez, esperpento, intrusivo, purista, aberrantes.
Términos que se repiten 4 veces	Galimatías, dislate, postureo, desliz, grotesca.
Términos que se repiten 3 veces	Dobletista, androcéntrica, heteropatriarcal, pamplinas, bobada, supina, necedad, sinsentido, pesadez, provocativa, redundante.
Términos que se repiten 2 veces	Indecises, machista, desdoblador, visibilizador, antisexistas, feminista, tontuna, mamarrachada, chirriantes, impronunciables, batiburrillo, atronador, enrevesada, insufrible, idiotez.
Términos que se repiten 1 vez	Memócrata, progresista, petardez, ridiculizable.

En la Figura 1 podemos ver que el término *machista* es el más repetido en todo el corpus, y le siguen los términos *ridículo*, *innecesario*, *discriminatorio*, *patriarcal*, *igualitario* y *excluyente*. La mayoría de los términos presentan una connotación valorativa negativa, lo que indica que la mayoría de las columnas de opinión emiten juicios de valor negativos sobre el lenguaje inclusivo. No obstante, *igualitario* es el único término que presenta una connotación positiva. Por otra parte, en la Tabla 3 se ha visto que abundan los términos que aparecen 2 y 3 veces en el corpus, mientras que los términos que aparecen 1 vez en el corpus son los que tienen una menor presencia.

Al igual que sucedía en la Figura 1, la mayoría de los términos obtenidos de Sketch Engine presentan una connotación valorativa negativa, lo que demuestra mayor abundancia de valoraciones negativas hacia el lenguaje inclusivo. Un dato que se ha observado en la Tabla 2 es que abundan adjetivos y sustantivos con el morfema inclusivo *-e*, como ha sido el caso de *indecises*, o términos en los que se han cambiado las terminaciones de las palabras como *machista*, *feminista* o *progresista*. Con esto, podemos ver que algunas columnas emplean estos falsos desdoblamientos para reforzar sus valoraciones negativas hacia el lenguaje inclusivo. Además, se ha observado la presencia de neologismos como *dobletistas* o *memécratas*: el primero hace referencia a quienes prefieren el desdoble léxico y gramatical en español, mientras que el segundo es un insulto dirigido a quienes defienden el uso del lenguaje inclusivo. No obstante, también se han observado términos con connotación positiva, como *visibilizador* o *bienintencionado*.

Tipos de *apreciación* presentes en las columnas de opinión

En primer lugar, en cuanto a la reacción, cuando algunas columnas de opinión hablan de lenguaje inclusivo, se ha podido observar una repulsión hacia este. Por ejemplo, en (1) el editorial de *El Periódico de Aragón* habla sobre cómo los políticos introducen palabras que resultan “extrañas” para el periódico, como es el caso de Carmen Romero, quien, en lugar de decir *jóvenes*, feminizó la palabra y se convirtió en *jóvenas*, o el caso de *monomarental*, un término utilizado para referirse a los hogares encabezados por una madre sola. En este ejemplo, utiliza la locución *moda pasajera* o el adjetivo calificativo *necedades* para expresar su rechazo a la incorporación de nuevas palabras inclusivas:

1. Pudo parecer una moda pasajera, pero semejantes necedades siguen caminando y ganando espacio en la algarabía de la casta política y de parte de la prensa. (Editorial, *El Periódico de Aragón*, 03/05/2020)

Además de este rechazo, observamos que el discurso valorativo recurrente en estas columnas es el rechazo a los femeninos que están lingüísticamente aceptados y recogidos en el diccionario, como ha sido el caso de *jueza* en el ejemplo (2). En este ejemplo, utiliza el adjetivo superlativo *feísimo* para expresar el alto grado de repulsión que sentía hacia el femenino de *juez* en el pasado. Aunque este término ha sido aceptado y ahora lo emplea en su discurso, utiliza el adjetivo *superflua* para mostrar que su desacuerdo aún persiste:

2. Los más jóvenes no lo recordarán pero, hace unos años, el término juez/a no existía. Reconozco que, al principio, me parecía feísimo y superfluo, puesto que juez es una palabra neutra. Hoy sigo pensando que juez es neutra y juez/a estrictamente superflua, pero la uso como todo el mundo, incluidos los académicos de la RAE, que hace años la admitieron en su diccionario. Ignoro si portavoz/a triunfará o fracasará en el intento, como otras propuestas de desdoblamiento, pero me gustaría situar el ruido que ha desencadenado en la realidad donde vivimos. (Almudena Grandes, *El País*, 12/02/2018)

No obstante, no solo se encuentran valoraciones negativas hacia determinadas palabras, sino también hacia las guías sobre el lenguaje inclusivo o, en términos generales, hacia este mismo lenguaje. Por ejemplo, en (3), el autor del artículo escribe su columna en forma de carta dirigida a la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, para expresar su disconformidad con algunos actos políticos, sugiriendo que se debería eliminar la *Guía de comunicación inclusiva*. Para expresar su desacuerdo con esta guía, emplea el sustantivo *ofensa* y la combinación *desgraciada parodia*, puesto que, para este, dicha guía supone una broma de mal gusto y ofensiva para los hablantes. En el caso de (4), el autor de la columna, quien también se centra en la polémica que ha generado el lenguaje inclusivo con las guías publicadas por universidades, comunidades autónomas, sindicatos o ayuntamientos, emplea los adjetivos negativos *ingenuo* e *inútil* para referirse a los cambios en el lenguaje, ya que es la sociedad la que debe cambiar. A pesar de ello, combina adjetivos positivos (*loable*, *efectivas*) y negativos (*espantosa epidemia*) para aplaudir las medidas para alcanzar la igualdad y condenar los actos machistas:

3. Como necesario es que retiren, para rehacerla, la Guía para una comunicación inclusiva, un ejemplo de exclusión. Hay tres razones claras para rechazarla. De entrada porque una guía de este tipo casi siempre es poco democrática, porque aplica estrategias performativas para modelar las mentes, reasignando el sentido de las palabras. Es una manipulación del poder. En todo caso, el texto debería surgir de una comisión multidisciplinaria y plural nombrada por el pleno del Ayuntamiento. Finalmente, porque no se puede abordar el lenguaje correcto y respetuoso sin incorporar la consideración a la ofensa religiosa, la blasfemia, de la que usted ya tiene experiencia, al promover aquella desgraciada parodia del padrenuestro en el Saló de Cent. Resuelva esto y empiece con buen pie. No quiera oírse decir aquello de que “no nos representa”. (Josep Miro i Ardevol, *La Vanguardia*, 08/07/2019)
4. Considero muy loable toda polémica que avance en la lucha por la emancipación real de la mujer; aplaudo todas las medidas efectivas contra el maltrato que sufren tantas; me repugna la clamorosa injusticia que supone su discriminación en el trabajo; me enferma la espantosa epidemia de los crímenes machistas... Pero creo, con el académico Álvarez de Miranda, que pretender cambiar el lenguaje para ver si así cambia la sociedad es “ingenuo e inútil”: “Lo que habrá que cambiar, naturalmente, es la sociedad. Al cambiarla, determinados aspectos del lenguaje también cambiarán (en ese orden)”. (Francisco García Pérez, *La Opinión de Málaga*, 04/03/2012)

En cuanto a la reacción al impacto, se han observado valoraciones que han generado una respuesta negativa, como el aburrimiento. En varios textos predominan los adjetivos y sustantivos con connotación negativa. Un ejemplo es el adjetivo *cómica*, con el que el autor expresa que la lucha del lenguaje inclusivo contra el masculino genérico le resulta risible (5); o el sustantivo *malestar*, que describe la incomodidad que siente una parte de la población hacia el lenguaje inclusivo por excluir al género masculino (6), así como el malestar que el masculino genérico provoca en la representación de las mujeres en español (7); finalmente, el adjetivo *absurdo*, que se emplea para referirse a la alternancia constante del masculino y femenino en los discursos políticos (8):

5. Sucede que el caso llega a los sindicatos y después a los periódicos y se produce una situación cómica: las mismitas instancias que llevan años, si no décadas, haciéndole la guerra al masculino de género sacan toda la artillería a su alcance para defender justamente lo contrario, esto es, que cuando en el convenio en cuestión, redactado seguro bajo el yugo opresor de la sociedad patriarcal, se lee “empleados” incluye sin falta a las mujeres en nómina. (Rafael Aguilar, *ABC*, 09/06/2018)
6. Hay quien dice que lo que no se nombra no existe, pero lo que no existe de verdad es lo que no se puede monetizar. El malestar que provoca el lenguaje exclusivo carece de un costado financiero. No hay manera de sacarle unos euros. De ahí que se despache como se despachaba antiguamente la tristeza: “No piense usted en ello”. “Pero, doctor, es que me siento invisible”. “Eso es porque ignora los orígenes del masculino. Estudie un poco de lingüística y se le quitarán las tonterías”. (Juan Jose Millas, *El País*, 31/01/2020)
7. El uso del masculino gramatical neutraliza un malestar mayoritariamente femenino y estrechamente vinculado a las exigencias de “perfección física” que esta sociedad exige a las mujeres. Y esto no solo es ridículo, también es ofensivo. La lista es larga y hay repercusiones, pero aun así la institución no quiere llamar a las cosas por su nombre. Quizá es que mantener el *status quo* requiere el sacrificio de ciertos avances que amenazan un orden beneficioso para algunos. Se lavan las manos aduciendo que el diccionario recoge “los usos de los hablantes”. (Keren Manzano, *eldiario.es*, 12/06/2018)
8. La repetición obsesiva de la alternancia masculino y femenino es, a mi oído, inútil, un latiguillo molesto, mimetismo absurdo fruto de la poca preparación de nuestros representantes, pues creo, sin miedo a equivocarme, que a menudo es usado como recurso para preparar la siguiente frase cuando escasean los recursos lingüísticos. (J. Antonio Casanovas, *La Vanguardia*, 24/12/2012)

En cuanto a la composición en términos de equilibrio, se han encontrado fragmentos en los que se valora principalmente la desproporción de algunas situaciones relacionadas con el lenguaje inclusivo. En el caso de (9), el autor, a pesar de reconocer que el lenguaje es un “espejo que refleja el pensamiento” y que naturaliza algunos femeninos, expresa mediante el adjetivo “contraria” que la duplicación de género atenta

contra la economía del lenguaje. De manera similar a esta opinión, en (10), el editorial de *Huelva Información* califica de *exagerados* y *ridículos* los intentos de cambiar el idioma debido al machismo lingüístico, aunque reconoce que “aún quedan asperezas que limar” en algunos aspectos para lograr la igualdad de género:

9. Creo que el lenguaje, como las artes, es un espejo que refleja el pensamiento y las costumbres de las épocas, así que es natural que naturalicemos palabras como 'médica', 'jueza' o 'soldada' a medida que las mujeres curen, condenen o marchen con el fusil al hombro. Pero la duplicación artificial para señalar que los dos sexos están representados en un conjunto ('los y las jueces y juezas', etc.) es una fórmula incómoda, justificada solo por una determinada agenda política y contraria al principio de economía del lenguaje. (Juan Soto Ivars, *El Confidencial*, 25/07/2018)
10. Hoy en día no es exagerado decir que el logro de la igualdad completa y efectiva está muy cerca de producirse, aunque aún quedan asperezas que limar. Esta lucha, sin embargo, no debe justificar algunos comportamientos exagerados y ridículos, como el de intentar cambiar el idioma español por decreto para acabar con lo que algunos llaman "machismo lingüístico". (Editorial, *Huelva Información*, 22/01/2020)

Aparte del balance de la proporción de un objeto, dentro de la composición también se han encontrado textos que valoran negativamente la complejidad de este, lo que, según Vela (2014), se refiere a su dificultad. Por un lado, en cuanto a la dificultad, en los textos de nuestro corpus los autores utilizan sustantivos como “excentricidades” para hablar del lenguaje inclusivo como algo que se encuentra en unos niveles fuera de la normalidad y del entendimiento de los hablantes (11). En el siguiente ejemplo, el autor de *El País* (11) se centra en aspectos recientes como es la polémica del “portavozas” de Irene Montero:

11. Uno casi se alegra de que se produzcan estas excentricidades, si llevan a los ciudadanos a reflexionar un momento sobre el complejo funcionamiento de su lengua, y si dan pie a hacer un poquito de pedagogía. Intentémoslo, del modo más sencillo posible. (Pedro Álvarez de Miranda, *El País*, 11/02/2018)

En cuanto a la valoración de la complejidad de un objeto o situación, se ha observado que algunos autores emplean adjetivos positivos para destacar aspectos como la economía del lenguaje, argumentando que los dobles son contrarios a esta economía. El siguiente ejemplo pertenece a una columna de opinión dedicada a la *Guía de comunicación inclusiva*, publicada por el Ayuntamiento de Barcelona, y que es objeto de crítica a lo largo del texto. En este ejemplo utiliza la combinación *error terrible* con el que valora negativamente utilizar el lenguaje como un medio para cambiar la realidad. Además, mediante los adjetivos *precisa*, *adaptada*, *generalizadora* y *economizadora*, defiende la naturalidad y la accesibilidad que debe tener el español para todos los hablantes:

12. El lenguaje tiene gran influencia sobre la realidad, y es loable todo esfuerzo orgánico por hacer de él una herramienta precisa y adaptada a cada particular. Pero es un error terrible considerar el lenguaje como vía prioritaria para transformar la realidad, y alterarlo mecánicamente hasta anular su capacidad generalizadora y economizadora. (Paris Álvarez, *El Confidencial*, 26/06/2019)

En cuanto a la valuación, Vela (2014) señala que existen dos tipos de valores: los relacionados con la utilidad, en un plano positivo, y aquellos asociados a la mentira y al estancamiento o la falta de actualización, en un plano negativo. No obstante, hemos detectado que la mentira es el valor más utilizado con frecuencia a la hora de hablar del lenguaje inclusivo. Por lo que se refiere a la mentira, tanto en el fragmento (13) como en el fragmento (14), los autores consideran como erróneo modificar la lengua española para hacerla inclusiva. Esto se ve a través de los sustantivos “pamplinas” y “memez”, con el que rechazan su incorporación:

13. Hasta aquí la carta posmoderna, hay que aguantar estas pamplinas, no queda de otra, es inútil que le digas al remitente que respete las reglas de la Academia de la Lengua, que lo respete a uno en sus convicciones universitarias y que hasta mujeres lingüísticas de prestigio pertenecientes a la propia Universidad de Sevilla critican esta charlotada en el lenguaje. Te dirá que eres machista y que esas mujeres son de derechas. Pero ya que estamos con la lengua integral que sea completa la integración, que no se tenga media lengua, porque, si no, es desintegración, es como un *coitus interruptus*, de ahí que me permita añadir las siguientes correcciones a la cibernética misiva. (Ramón Reig, *El Correo de Andalucía*, 26/05/2019)
14. Ahora tenemos la memez de lo inclusivo. Que incluye o tiene virtud y capacidad para incluir. Sobre todo para el lenguaje. En América la cosa es peor. De allí vino empoderar y ahora dicen “bienvenides” y “amigues” (esto Bachelet). El lenguaje inclusivo tiene virtud y capacidad para incluir bobos. (Rosa Belmonte, *Diario Sur*, 06/08/2018)

Discusiones y conclusiones

Como ya se mencionó en la introducción, el objetivo principal de este artículo era analizar los juicios de valor que emitían las columnas de opinión y los editoriales sobre el lenguaje inclusivo. Para ello, nos hemos basado en el subdominio de la *apreciación* dentro de la teoría de la valoración de Martin y White (2005). Además, nos planteamos una serie de preguntas que se pretendían responder en este apartado. Respecto a la primera pregunta (¿Qué tipo de connotaciones valorativas son frecuentes en los juicios valorativos?), se ha observado que la connotación negativa está muy presente en el tratamiento del lenguaje inclusivo. Como ya se ha visto en el análisis cuantitativo, la mayor parte de los sustantivos y adjetivos analizados presentan una connotación negativa, y algunos de estos términos vienen acompañados de falsos desdoblamientos o el uso del morfema -e, con los que las columnas dejan clara su postura contraria al lenguaje inclusivo. Por otra parte, en la parte

del análisis cualitativo se ha podido ver que la mayoría de los discursos van en contra de determinados aspectos sobre el lenguaje inclusivo, como son los dobles de género, las guías o la feminización de las profesiones. No obstante, se ha podido ver que en ejemplos como en el (7) hay adjetivos con connotación negativa que se emplean para criticar la actitud de la sociedad ante la igualdad de género desde el punto de vista lingüístico, y también se ha visto en ejemplos como el (12), que emplea la connotación positiva hacia la economía del lenguaje.

En cuanto a la segunda pregunta (*¿Qué recursos predominan en la apreciación hacia el lenguaje inclusivo?*), según la clasificación de Martín y White (2005), todos los tipos de *apreciación* están presentes en nuestro análisis; sin embargo, en cada uno predominan únicamente los valores negativos, como la reacción al impacto, la reacción a la calidad, la composición en términos de balance y complejidad, y la valuación. Otros recursos observados incluyen el uso de adjetivos calificativos negativos, locuciones, adjetivos superlativos y sustantivos con connotación negativa.

En cuanto a la tercera pregunta (*¿Existe alguna diferencia de género en cuanto al empleo de la apreciación?*), se ha analizado el corpus, desglosado por género de los autores de las columnas y editoriales. En este estudio se ha visto que son los hombres los que proporcionan más juicios negativos hacia el lenguaje inclusivo. No obstante, se ha podido ver que también hay algunas columnas escritas por mujeres, aunque en menor medida, que proporcionan valoraciones negativas hacia este lenguaje. Esto coincide con la investigación de Scott (1993, pp. 76-78), ambos sexos son conscientes de que el lenguaje sexista es un problema, pero también observó diferencias de género en cuanto a la percepción que estos tenían sobre este: por una parte, las mujeres se sienten perjudicadas por el lenguaje sexista, mientras que los hombres consideran que su eliminación resulta complicada y que haría el lenguaje más raro, y que el uso del lenguaje no sexista es innecesario.

Por último, en cuanto a la cuarta pregunta (*¿Influye la ideología política de los periódicos a la hora de valorar el lenguaje inclusivo?*), la ideología sí que ha tenido cierta influencia en las valoraciones del columnismo hacia el lenguaje inclusivo. Diarios como *La Vanguardia*, *La Opinión de Málaga*, *ABC*, *El Confidencial*, *Huelva Información*, *El Correo de Andalucía* o *Diario Sur* son periódicos conservadores, y han mostrado posturas contrarias al lenguaje inclusivo. Sin embargo, se ha observado que los diarios *eldiario.es* y *El País*, a pesar de ser progresistas, han mostrado diferencias en cuanto a juicios de valor: mientras que *eldiario.es* se ha mostrado crítico con la actitud de la sociedad ante la negativa de convertir el español en una lengua inclusiva, *El País* ha mostrado un rechazo a determinados mecanismos inclusivos, como se ha visto en la columna de Grandes y en la de Millas.

A modo de conclusión, se puede decir que los medios de comunicación siguen difundiendo juicios valorativos negativos sobre el lenguaje inclusivo y sobre cualquier mecanismo para eliminar el sexismo lingüístico. Además, también se ha visto que la

variable *género* y la variable *ideología* han desempeñado un papel fundamental en la transmisión de esas valoraciones negativas, puesto que los hombres y los diarios conservadores siguen negándose a aceptar hacer cambios en el español para incluir a mujeres y a personas no binarias. No obstante, el corpus analizado no es más que una muestra que no representa en su totalidad el discurso sobre el lenguaje inclusivo. Para futuras investigaciones pretendemos ampliar el corpus y tener en cuenta otros recursos discursivos dentro de la teoría de la valoración.

Referencias

- Bolívar, A. (2019). Una introducción al análisis crítico del 'lenguaje inclusivo'. *Literatura y Lingüística*, 40, 355-375. <https://doi.org/10.29344/0717621X.40.2071>
- Bosque, I. (2012). *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*: RAE. https://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf
- Cabello Pino, M. (2022). Los morfemas de género emergentes (-x y -e) y su tratamiento en la prensa española. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 89, 57-69. <https://dx.doi.org/10.5209/clac.79501>
- González Rodríguez, M. J. (2011). La expresión lingüística de la actitud en el género de opinión: el modelo de la valoración. *RLA: Revista de Lingüística y Teórica*, 49(1), 109-141.
- Guerra Lyons, J. D. & Herrera, M. (2017). El compromiso en la teoría de la valoración: conceptos y aplicaciones pedagógicas. *Forma y Función*, 30(2), 51-69.
- Guerrero Salazar, S. (2020). El debate social en torno al lenguaje no sexista en la lengua española. *IgualdadES*, 2, 201-221.
- Guerrero Salazar, S. (2022). Repercusión mediática del informe de la RAE sobre el lenguaje inclusivo en la Constitución española. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 89, 1-17.
- Llamas Saíz, C. (2015). Academia y hablantes frente al sexismo lingüístico: ideologías lingüísticas en la prensa española. *Circula*, 1, 196-215.
- Martin, J.R., & White, P. R. R. (2005). *The Language of Evaluation: Appraisal in English*. Palgrave MacMillan.
- Martínez Linares, M. A. (2020). Sobre el componente valorativo de los predicados verbales en los debates sobre el lenguaje no sexista y los recursos gramaticales. *Textos en Proceso*, 6(2), 107-127. <https://doi.org/10.17710/tep.2020.6.2.8mamartinez>
- Melero Carnero, L. (2022). El debate sobre el lenguaje inclusivo en Francia: análisis de actitudes en la prensa y las redes sociales. En R. Grana (ed.), *Lo que segrega también nos conecta* (pp. 627-643). Dykinson.

- Morales, E. G. (2023, 14 dic.). La derecha domina el mapa mediático: los españoles ubican en la izquierda solo a uno de cada cinco medios. *Público*. <https://www.publico.es/sociedad/derecha-domina-mapa-mediatico-espanoles-ubican-izquierdacinco-medios.html>
- Orts, M. (2022). El lenguaje incisivo: debate mediático en la prensa de opinión de habla hispana. *FRASEOLEX: Revista Internacional de Fraseología y Lexicología*, 1, 159-196.
- Pano Alamán, A. (2022). De locuciones cansinas a acciones propagandísticas: argumentos contra el lenguaje inclusivo en el columnismo lingüístico español (1980-2020). *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 89, 29-42.
- Scott, R. A. (1993). *Perceptions of Sexist Language and Its Relationship to Attitudes toward Women and Social Roles* [Thesis presented for the degree of Master of Arts in Psychology]. Massey University. <https://mro.massey.ac.nz/handle/10179/13190>
- Vela Bermejo, J. (2014). *La metáfora como mecanismo de valoración: aproximación al estudio de las estrategias lingüísticas de expresión de la actitud en la interacción oral* [Tesis de Doctorado]. Universidad de Alicante.
- Viera Izeta, V. (2022). Lenguaje inclusivo en las aulas uruguayas: un abordaje glotopolítico al debate. *Verba Hispánica*, 30, 195-212.
- White, P. R. R. (2000). *Un recorrido por la teoría de la valoración*. E. Ghio (transl.). University of Birmingham (UK). https://grammatics.com/appraisal/spanish_tr/spanishtranslation-appraisaloutline.pdf
- White, P. R. R. (2001a). Attitude/Affect. The Language of Attitude, Arguability and Interpersonal Positioning. *The Appraisal Website*. <http://www.grammatics.com/appraisal/appraisalguide/unframed/stage1-attitude-affect.htm>
- White, P. R. R. (2001b). Attitude/Judgement. The Language of Attitude, Arguability and Interpersonal Positioning. *The Appraisal Website*. <https://www.grammatics.com/appraisal/appraisalguide/unframed/stage2-attitude-judgement.htm>